CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 16:25

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 531

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ

MOCIÓN DE SALUDO

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, ejerciendo la facultad que le confiere el 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta a la Representación Nacional, la siguiente MOCIÓN DE SALUDO

POR EL ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LEONOR ORDÓÑEZ

CONSIDERANDO

Que, durante el gobierno de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo se sancionó la Ley Regional del Centro N° 410 que dispuso la creación del distrito de Leonor Ordóñez con su capital en el pueblo de Huancaní, a los 29 días del mes de setiembre del año 1920 y publicado en el diario El Peruano el 03 de noviembre del mismo año.

Que, el mérito para tal creación se debió al reconocimiento que el gobierno quiso darle a la heroína Leonor Ordóñez, viuda del soldado Felipe Vilcahuamán, asesinado por el invasor chileno en los reductos por la defensa de Lima. Viendo cómo su esposo fue repasado por un soldado sureño, Leonor volvió a su tierra jurando vengar la muerte de su cónyuge.

Que, habiendo reunido un pequeño grupo de jinetes de Huancaní se enfrentó a 22 de abril de 1882 en Antoshpampa, a una columna invasora de 400 soldados y 2 cañones Krupp. Leonor fue asesinada cobardemente, pero su memoria nunca morirá porque su legado fue perennizado con el nombre de un distrito de la provincia de Jauja.

Que, pasados casi 140 años de su heroica inmolación, los habitantes de Leonor Ordóñez tienen la alta responsabilidad patriótica de honrar su decisión de dar la vida por el Perú. Honor y Gloria a Leonor Ordóñez Suricachi.

Que, hoy día el distrito Leonor Ordóñez produce ricas papas nativas, su feria es típica y concurrida, y una oportunidad para proveedores, comerciantes, negociantes, que expenden diversos productos: frutas, verduras, carnes, artefactos, ropas, herramientas, arcilla, y para probar la gastronomía del lugar: patasca, sopa verde, caldo de gallina, caldo de cordero, lechón, etc.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Por lo expuesto, el Congreso de la República ACUERDA:

Primero: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al antiguo distrito de Huancaní, hoy Leonor Ordóñez por el 101° Aniversario de su Creación Política, cuyo día central se CONMEMORA este 29 de setiembre del año 2021.

Segundo: Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento a don JUAN MIGUEL GARCÍA AMAYA, Alcalde Distrital de Leonor Ordóñez y por su intermedio, al cuerpo de Regidores y a toda la población de Leonor Ordóñez.

DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777